



COMUNICADO

La Fiscalía General Electoral (FGE) informa a la ciudadanía que, con motivo de la celebración de la fundación del distrito de David, provincia de Chiriquí, se ordena el cierre de las oficinas públicas, nacionales y municipales ubicadas en dicho distrito el día 19 de marzo.

En consecuencia, durante el día antes señalado se ordena la suspensión de los términos procesales, por las razones indicadas.

Dado en la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).